

21

ATU (M) 16.81x1055

Este oficio vino por  
Comodoro del Sr. Decr. y  
con orden de que se  
habilitase al Sr. Cobian

6920  
1883

C

El Letrado que suscribe  
teniendo que informar  
el 16 del actual, en un  
asunto propio ante  
la Coma Audiencia  
del Territorio, y no  
hallándose incorpo-  
rado a este Ilustre  
Colegio espera que  
V. E. se sirva otorgar  
le su venia.

Dios que, a V. E.  
muchos años.

Madrid 12 de Marzo  
de 1882

Eduardo Cobian

Primo Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados

6920  
1883

En. Presidente de esta Audiencia

to no 11-1922.

En uno de las atribuciones de  
que me hallo investido con arre-  
glo al art. 879 de la Ley orgáni-  
ca del poder judicial, habilito  
al abogado D. Eduardo Cobian,  
p<sup>a</sup> q<sup>a</sup> pueda informar el día  
16 de actual en un asunto  
proprio pendiente ante esta  
Audiencia, q. V. y. de V. y. p. p. p.

Dios etc

El Decano

Transladase al interesado

Jeros